



Camping
Caravaning
Bungalows

Peña Montañesa

Precios para estancias por mes, Contrataciones durante la Temporada 2020.

(Condicionado, Valido para Contrataciones durante la temporada 2020)

Estimada Familia:

ponemos a su disposición los siguientes servicios:

Recepción, supermercado, bar-restaurante-pizzería con terraza-jardín de primavera, otoño-invierno y chimenea. Calefacción y agua caliente en los sanitarios. **Zona de relajación con SPA al aire libre i piscina cubierta climatizada, jacuzzis interiores y exteriores. Pista polideportiva con futbol, balonmano, baloncesto, voleibol, pista de tenis. También circuito de atletismo y velódromo. Etc....**

Para Semana Santa, y la época estival contamos con **animación infantil y actuaciones** de música en vivo etc...

Pasamos a indicarles las tarifas **por meses**, y el condicionado de la estancia de caravanas, contratada durante la **temporada 2020**.

Tarifa por meses Temporada 2020

ENERO.....	210 €/mes
FEBRERO.....	210 €/mes
MARZO.....	210 €/mes
ABRIL.....	310 €/mes
MAYO.....	235 €/mes
JUNIO.....	310 €/mes
JULIO.....	725 €/mes
AGOSTO.....	935 €/mes
SEPTIEMBRE.....	310 €/mes
OCTUBRE.....	235 €/mes
NOVIEMBRE.....	235 €/mes
DICIEMBRE.....	310 €/mes

(10% iva incluido)

*** para acogerse a estas tarifas, debe realizarse una estancia mínima de 2 meses consecutivos, naturales.**

*** El importe correspondiente al mes se abonará a principios de cada mes,** En la recepción del Camping o recibo bancario a primeros de mes.

*** Las unidades extras,** se abonarán al final de cada estancia.



Camping
Caravaning
Bungalows

Peña Montañesa

Precios para caravanas fijas, contrataciones durante la temporada 2020 y condicionado
(Condicionado, Valido para Contrataciones durante la temporada 2020)

La oferta para dejar la caravana, instalada, durante **TODA LA TEMPORADA 2.500 Euros / Temporada** I.V.A. incluido.

TOTAL: 2.500 €. iva incluido

Estas cantidad, se abonará, como máximo, en tres cuotas a **convenir con la recepción del camping.**

Estos precios incluyen:

- ****La permanencia de su caravana en una parcela.
- ****Máximo 4 Personas por caravana, de una misma unidad familiar.
- ****Un Automóvil.
- ****El numero de noches pernoctadas durante el mes es indiferente.
- ****La utilización de hidromasajes, las piscinas exteriores.
- ****Utilización de la piscina cubierta.
- ****La calefacción y el agua caliente en los sanitarios.
- ****La utilización del resto de las instalaciones y servicios del Camping.
- ****Zonas deportivas, etc.....

Condicionado a tener en cuenta: valido para los dos tipos de contrataciones.

***Temporada 2020: Significa, el periodo de apertura del Camping.**

*** La dirección del camping, previo aviso de treinta días, se reserva el derecho de aplicar cambios en las fechas de apertura y cierre del mismo, según las circunstancias.**

*** En el supuesto, que el camping estuviese cerrado, por decisión propia por motivos de organización ó reestructuración, el camping procederá a abonar al cliente ó en su caso, descontar de la cuota, según proceda, la cantidad de 4,00 €/noche, a partir del primer día de cierre. El cliente, no tendrá en éste caso, la obligación de trasladar la caravana a la zona de parking, quedando la caravana en la misma parcela.**

* **El camping, no será responsable**, cuando se **trate de cierres ordenados desde la administración del estado, por causas ajenas al camping**, en los periodos de apertura del mismo.

* **El precio de la toma eléctrica 6.A.** para esta temporada será de **6,95 €/noche** (iva incluido), por enchufe contratado.

* **La toma eléctrica**, cuando el cliente no se encuentre presente en el Camping, **deberá desconectarla y retirar el cable de la torreta.**

* **La toma eléctrica y las unidades suplementarias, tales como personas extras, visitas, automóvil extra, animales domésticos, etc...**tendrán que abonarse aparte, al final de cada estancia.

* En el caso de **abandonar el camping**, antes del fin del periodo de la temporada contratada, **se abonará el importe integro**, correspondiente a la temporada en curso.

* **A partir de 2 horas de estancia en el camping, se facturará** el día, de la toma eléctrica y unidades suplementarias, que pudiera haber.

* **El precio de las visitas** superiores a una hora, será el mismo que aparece publicado en las tarifas de camping temporada 2020.

* **Las unidades suplementarias se abonaran según las tarifas de camping del año en curso.**

* **El cliente sólo podrá instalar en la parcela**, material propiamente de **camping**, tales como cocina, avance, etc.... debiendo tener en cuenta que **el vehículo debe caber en la parcela** ó de lo contrario deberá aparcarlo **siempre**, en uno de los parkings existentes.

* **La caravana, instalada en la parcela, será de uso propio de la familia del contratante. No se podrá alquilar, ni realquilar a una tercera persona ó tercera familia.**

* **El pago del periodo de la temporada para caravanas fijas**, se podrá fraccionar en tres veces, debiendo concluir el último pago, **un mes antes del vencimiento** del periodo de la temporada en curso.

* **La renovación de la temporada**, será en el momento de la finalización de la anterior, con la firma del documento pertinente, que refleje las condiciones generales.

* **El cliente, a la entrada, siempre deberá** informar al personal de recepción, de la **situación de la estancia que desea realizar**. Nº de personas, unidades suplementarias, visitas, extras, etc.....

* **Esta oferta, no es acumulable, ni compatible a otras posibles ofertas.**

***El incumplimiento de alguna de las condiciones**, que figuran en este documento, así como el **incumplimiento de las normas generales del Camping**, será motivo de cancelación del contrato ó la no renovación del mismo.

* Para más **información** y **reservas**, puede ponerse en contacto con la recepción del **Camping**.

(Tfno: 974 500 032)

e-mail: info@penamontanesa.com web: <http://www.penamontanesa.com>

